ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA ACTA DE RECIBO SA-MC-014 - 2025 LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, En desarrollo de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual y/o sus modificaciones.	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1 CONTRATO No.	**SA-MC- 014- 2025**
1.2. CONTRATISTA INICIAL: **REPRESENTANTE LEGAL**	**"CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S "** **NIT 901.915.541-9** R/L **DANIELA DEL PILAR RAMOS MURCIA** C.C. 1.055.963.886 de Maripi.
1.3 OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA FICAL SECTOR LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU No. 476 DE 2025**
1.4 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($99.998.586,00 MCTE)**
1.5. VALOR DE ADICION	**NA**
1.6 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/10/2025
1.8 FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	31/10/2025
1.9 PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir del acta de inicio, contados a partir del Cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución, una vez suscrita el Acta de Iniciación del Contrato y en todo caso, sin que se exceda el 31 de diciembre de 2025, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
1.10FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	15/12/2025
1.11 PRORROGA No 1	TIEMPO: QUINCE (15) DÍAS DESDE: DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
1.12 SUSPENSIÓN No 1	TIEMPO: VEINTE (20) DÍAS DESDE: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA: DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
1.13 REINICIO No 1	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
1.14 FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
1.15 PRORROGA No 2	TIEMPO: QUINCE (15) DÍAS DESDE: VEINTE (20) DE ENERO DE 2026 HASTA: TRES (03) DE FEBRERO DE 2026
1.16 FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO	TRES (03) DE FEBRERO DE 2026
1.17 FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL	DIECISIETE (17) ABRIL DE 2026
2. PÓLIZA DE CALIDAD DE LOS BIENES	
2.1.1. ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
2.1.2. No. PÓLIZA	BY-100009381 Certificado 36218556 Anexo 7 (Cumplimiento Entidad Estatal)
2.1.3. FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2026

2.2 TIPO DE GARANTÍA, SUFICIENCIA Y VIGENCIA

AMPAROS:

1. **Cumplimiento:** su cuantía será equivalente al veinte por diez (10%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.
2. **Pagos de salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, su vigencia se extenderá por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.
3. **Estabilidad y calidad de la obra** su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, su vigencia iniciara con la entrega final de la obra y cinco (05) años más.
4. **Responsabilidad civil extracontractual:** su cuantía será equivalente a 200 SMMLV, y su vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato.

GARANTÍA	SUFICIENCIA	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
Cumplimiento	Diez (10%) del valor total del contrato $9.999.858,60	31	10	2025	06	06	2026
Pagos de salarios y prestaciones sociales	Cinco (05%) del valor total del contrato $4.999.929,30	16	01	2026	06	02	2029
Estabilidad y calidad de la obra	veinte (20%) del valor del total del contrato $19.999.717,20	17	04	2026	17	04	2031

3. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

3.1 REVISÓ

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

3.2. VERIFICÓ:

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

3.3. APROBÓ

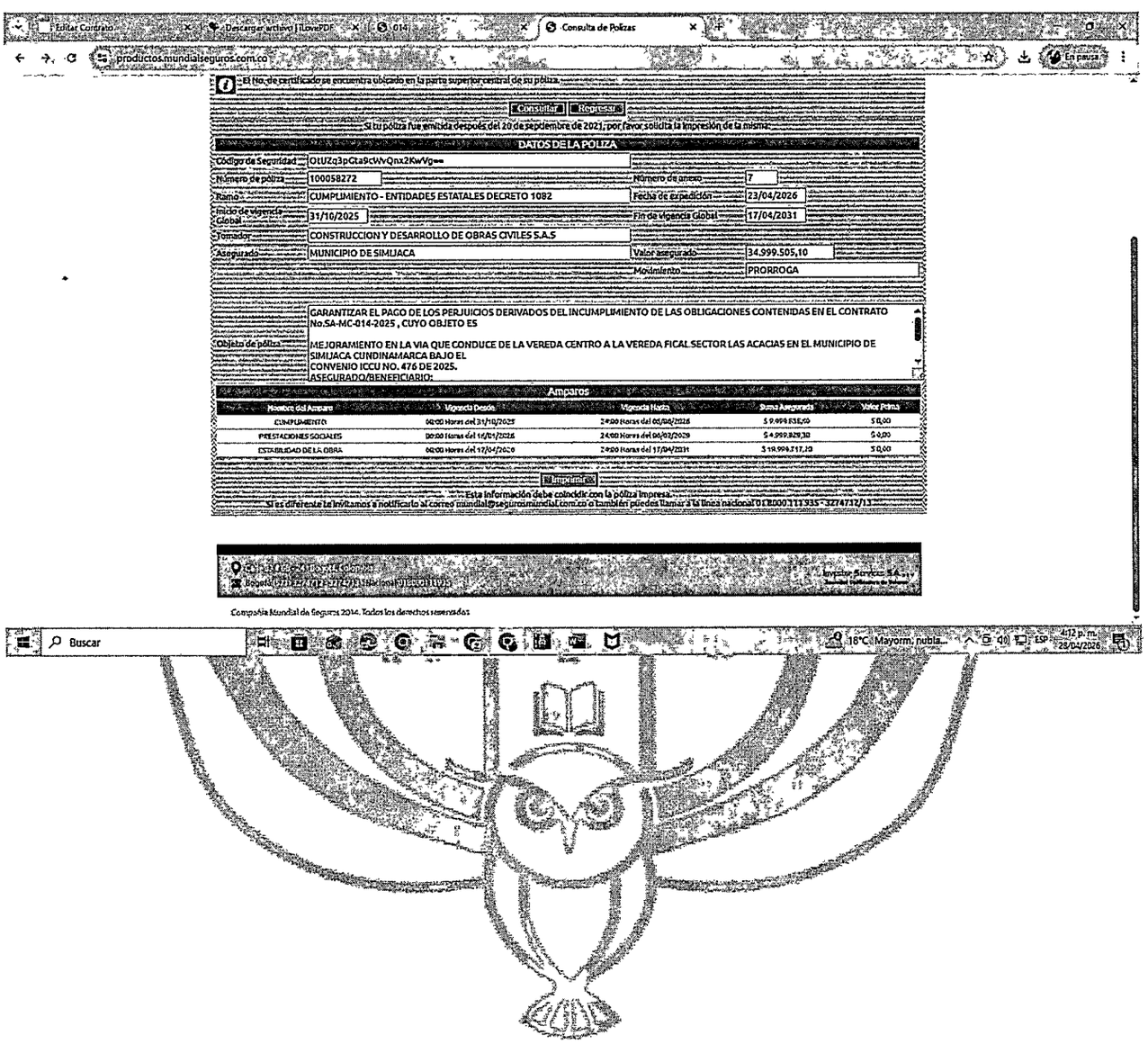
JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
ALCALDESA MUNICIPAL

etención documental

Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY PAOLA VILLAMIL NOVA APOYO JURIDICO – GESTION DE CONTRATACION		MARCELA CASTAÑEDA ASESORA DE CONTRATACION	
Aprobado			
Nombre	Firma	Nombre del documento	TRD
LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	

EVIDENCIA CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Link: https://productos.mundialseguros.com.co/





seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.23 12:21:29 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OtUZq3pGta9cWvQnx2KwVg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100058272	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	36227014	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2025	24:00 Horas Del	17/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901915541-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 A 9 68	TELÉFONO	3223933160
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SIMIJACA	No. DOC. IDENTIDAD	899999384-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 7 - 39 CENTRO ADMINISTRATIVO	TELÉFONO	8555117
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SIMIJACA	No. DOC. IDENTIDAD	899999384-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 7 - 39 CENTRO ADMINISTRATIVO	TELÉFONO	8555117

OBJETO DEL CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 17/04/2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SA-MC-014-2025 ;
CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CENTRO A LA VEREDA FICAL SECTOR LAS ACACIAS EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
BAJO EL
CONVENIO ICCU NO. 476 DE 2025.
ASEGURADO/BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE SIMIJACA NIT 899.999.384-2
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA $	VALOR PRIMA $
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/10/2025	24:00 Horas Del 06/06/2026	9.999.858,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2026	24:00 Horas Del 06/02/2029	4.999.929,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 17/04/2026	24:00 Horas Del 17/04/2031	19.999.717,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 34.999.505,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ PINTO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

¡OJO!: CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PINSA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. POLIZA	BY-100058272	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	36227014	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2025	24:00 Horas Del	17/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100058272** y endoso, 7 cuyo afianzado es: **CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE OBRAS CIVILES S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SIMIJACA / MUNICIPIO DE SIMIJACA** , expedida por la Compañía en **23/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **23** días del mes **ABRIL** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA